



DECRETO EXENTO N° 10679/513

PUERTO MONTT, 17/11/2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

TENIENDO PRESENTE :

1.- Carta de fecha 22 de Octubre del año 2009 del **CLUB DEPORTIVO UNION CENTRAL DE SENDA CENTRAL**, dirigida al Sr. Alcalde, mediante la cual solicitan la donación de muebles usados en mal estado.

2.- Oficio N°1023 06.11.2009 de Adm. Y Finanzas, que informa de la disponibilidad de existencias para acceder a solicitud de la Institución señalada en el N° 1, y solicita autorización al Concejo Municipal para donación.

3.- Acuerdo favorable del Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 12 de Noviembre del 2009 en el sentido de acceder a la donación de lo solicitado.

DECRETO :

1° **DESE DE BAJA y DONESE:** al “**CLUB DEPORTIVO UNION CENTRAL DE SENDA CENTRAL**” lo siguiente, fuera de uso en el municipio.

BODEGA BALMACEDA

- 01 escritorio 06 cajones regular estado
- 01 escritorio computación regular estado
- 01 escritorio c/cajones regular estado.

2° **ELIMINESE** de los registros de bodega estos materiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL




RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

